



COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
(de la UNESCO)

**Decimoséptima Reunión de la Subcomisión de la COI UNESCO
para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE)**
(9–11 de mayo de 2023)

**ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN DEL DECENIO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LAS AMÉRICAS TROPICALES Y EL CARIBE**

TABLA DE CONTENIDO

PROPÓSITO	2
¿POR QUÉ UNA OFICINA DE COORDINACIÓN DEL DECENIO EN IOCARIBE?	3
1. MARCO DE COORDINACIÓN	7
1.1. Oficina de Coordinación del Decenio	7
2. TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DEL DECENIO IOCARIBE	7
2.1. COORDINAR Y APOYAR LAS ACCIONES APROBADAS DEL DECENIO EN LA REGIÓN TAC Y PREPARAR NUEVAS ACCIONES	8
2.2. Facilitación y compromiso de las partes interesadas	8
2.3. Movilización de recursos y comunicaciones	9
2.4. Seguimiento e informes	9
2.5. OTRAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ACORDADAS	10
3. GOBERNANZA	10
4. ¿Cómo financiar la OCD?	11
5. PRÓXIMOS PASOS	13

PROPÓSITO

IOCARIBE reconoció la importancia y la necesidad de apoyar y participar en el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) (El Decenio). La Secretaría de IOCARIBE ha sido encomendada por IOCARIBE XV (2019) para asumir las funciones de coordinación del Decenio desde que se inició el proceso consultivo. (Recomendación SC-IOCARIBE-XV.2).

La Asamblea aprobó la Decisión IOC-XXX/3.3.2 de la COI y reconoció la gran vulnerabilidad de los PEID de la región de IOCARIBE y subrayó la necesidad de determinar las deficiencias en materia de capacidades nacionales que deben subsanarse para permitir su participación efectiva en las actividades de IOCARIBE y en los planes de trabajo del Decenio, así como la ejecución eficaz del Plan de Acción de la UNESCO para los PEID.

La Subcomisión expresó su confianza en la capacidad de la Secretaría de IOCARIBE para seguir coordinando el Decenio durante su fase de ejecución (2021-2030) en consulta con los Estados Miembros, los organismos especializados, fondos, programas y órganos de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y partes interesadas pertinentes de los Estados Miembros de IOCARIBE (Recomendación SC-IOCARIBE-XVI.1_UN Decenio, 2021).

La Asamblea aprobó la Decisión A-31/3.3.3 2021 de la COI, y encomendó a IOCARIBE a coordinar el Decenio de los Océanos en la Región y a incorporar los objetivos y principios del Decenio de los Océanos en su plan de trabajo bienal. La Asamblea valoró el establecimiento de los comités nacionales del Decenio de los Océanos y la cooperación y coordinación en la concepción y ejecución conjuntas de las iniciativas, proyectos y programas de la Región. La Asamblea también se refirió a la situación del personal de la Secretaría de IOCARIBE, al que se le pide que haga más con los mismos o menos recursos humanos y financieros.

En la 55ª reunión del Consejo Ejecutivo de la COI-UNESCO (2022) se adoptó la Decisión IOC/EC-55/4.2.) en la que el Consejo Ejecutivo de la COI invitó a IOCARIBE a considerar la posibilidad de actuar como Oficina de Coordinación del Decenio (OCD) para la ejecución de las actividades del Decenio que se llevan a cabo en la región y a elaborar un mandato y determinar las necesidades de recursos para el fortalecimiento de su Secretaría regional.

Este Estudio de Alcance responde a esta invitación y discute el rol de IOCARIBE, desarrolla términos de referencia e identifica las necesidades de recursos para el fortalecimiento del Secretariado regional de IOCARIBE para actuar como OCD.

¿POR QUÉ UNA OFICINA DE COORDINACIÓN DEL DECENIO EN IOCARIBE?

La institución principal de la Oficina de Coordinación del Decenio es la Subcomisión de la COI de la UNESCO para el Caribe y Regiones Adyacentes - IOCARIBE. IOCARIBE es un órgano subsidiario regional de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO creado en 1982 y que cuenta con 32 Estados Miembros y 15 Territorios. Como Subcomisión Regional de la COI de la UNESCO, IOCARIBE es responsable de la base científica, la recopilación de conocimientos, la aplicación de la información con base científica, el control de calidad, la voz de la credibilidad científica y de garantizar que los conocimientos y los datos puedan ser compartidos y utilizados por todos. Al establecer sus programas en el marco de los Programas Mundiales de la COI, IOCARIBE tiene en cuenta los intereses y necesidades específicos de los Estados Miembros de la región.

La región de IOCARIBE está considerada como una de las regiones geopolíticamente más diversas y complejas del mundo. Los países y territorios culturalmente diversos que bordean esta zona marítima van desde los más grandes (por ejemplo, Brasil, EE.UU.) a los más pequeños (por ejemplo, Barbados, San Cristóbal y Nieves) y desde los más desarrollados a los menos desarrollados del mundo. Existen grandes diferencias de tamaño, riqueza, composición étnica, idioma y situación política entre los países de la región, pero también hay muchas cuestiones comunes como el trasfondo cultural, su posición geográfica, sus recursos naturales y los problemas medioambientales asociados.

Los países latinoamericanos de la costa continental y los PEID del Caribe son dos regiones distintas desde el punto de vista de la capacidad de las ciencias oceánicas y el desarrollo económico. No obstante, ambas dependen en gran medida de los recursos oceánicos y costeros.

Los países insulares del Caribe están clasificados como países de renta media, y la mayoría son Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID). Esta situación es realmente única y conlleva un conjunto diferente de dimensiones y retos en lo que respecta a las ciencias oceánicas. Las principales características de estos países son su pequeño tamaño geográfico y su población; su insularidad; su escasa resiliencia y su gran vulnerabilidad a las catástrofes naturales y de origen humano y al impacto del cambio climático mundial -como se observa en el paso anual de huracanes y en la subida del nivel del mar-; y su gran dependencia del turismo.

Está claro que la mayoría de los PEID son muy conscientes de la importancia del medio marino y sus recursos para su desarrollo sostenible y su estabilidad económica. Sin embargo, los PEID se ven a veces limitados por la debilidad de sus instituciones y procesos administrativos y necesitan mayores recursos humanos, técnicos y financieros para desarrollar y aplicar enfoques transversales a la planificación y gestión de los océanos y las costas. En promedio, pierden anualmente el 2,1 % de su PIB debido a las catástrofes (UNCTAD, 2020).

Conscientes de ello, los PEID, en la "Trayectoria de Modalidades de Acción Acelerada de los PEID – Trayectoria de SAMOA" de 2014, hacen hincapié en la necesidad de desarrollar capacidades en: i) estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático, incluida la mejora de la comprensión de la ciencia del cambio climático; ii) la conservación de la biodiversidad marina, incluido el establecimiento y la gestión de áreas marinas protegidas, la gestión sostenible de la pesca y el control de la contaminación marina; iii) la gobernanza de los océanos y la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM); iv) la reducción del riesgo de catástrofes y la resiliencia, incluidos los sistemas

de alerta temprana, la preparación, respuesta y recuperación en caso de catástrofe, y la creación de comunidades e infraestructuras costeras resilientes; v) la economía azul, que incluye la gestión sostenible de los recursos, la transformación con valor añadido, la comercialización y el comercio, y las prácticas de turismo sostenible.

La Trayectoria de SAMOA destaca la necesidad de la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades en los PEID para que puedan utilizar eficazmente y beneficiarse de las tecnologías modernas relacionadas con las ciencias oceánicas, incluidos los sistemas de observación de los océanos, la teledetección y otras herramientas de vigilancia y gestión de los entornos marinos. Esto incluye el fortalecimiento de las habilidades técnicas, la creación de capacidad institucional y la mejora del acceso a las tecnologías y conocimientos pertinentes a través de alianzas y la cooperación internacional.

IOCARIBE ha estado liderando el Decenio de los Océanos en la región desde su concepción, y la Secretaría Regional de IOCARIBE, además de sus funciones básicas, ha estado apoyando a los socios y partes interesadas en el diseño y desarrollo conjuntos y en la implementación del Decenio en estrecha coordinación con la Unidad de Coordinación del Decenio (UCD). En esta etapa y para una coordinación más efectiva y mayores sinergias, es necesario establecer una Oficina de Coordinación del Decenio de los Océanos albergada por IOCARIBE en su Secretaría Regional en Cartagena, Colombia.

El alcance geográfico inicial de IOCARIBE para el Decenio era la región del Atlántico Tropical Occidental (ATO). Sin embargo, y tomando en consideración el hecho de que muchos Estados Miembros de IOCARIBE poseen costas tanto en el Océano Atlántico como en el Pacífico, se recomendó ampliar el alcance de las Acciones del Decenio para incluir el Atlántico Tropical Occidental y el Pacífico Tropical Oriental, creando así una región unificada denominada Región de las Américas Tropicales y el Caribe (TAC). Al consolidar las dos regiones, IOCARIBE pretende fomentar una mayor cooperación y una gestión más eficaz de los recursos oceánicos compartidos, contribuyendo al mismo tiempo a un desarrollo más coherente de las políticas nacionales en la zona.

Como parte del Proceso Preparatorio y Consultivo del Decenio, los días 28 y 29 de abril de 2020 se celebró una reunión virtual para el Atlántico Tropical Occidental (WTA-Decenio del Océano). Esta reunión fue coordinada por la Secretaría de IOCARIBE en estrecha colaboración con el Gobierno de México, la UNAM y el PNUMA. Más de 600 científicos, responsables políticos, gerentes de programas y funcionarios gubernamentales, organizaciones de las Naciones Unidas, internacionales y regionales, representantes de los sectores turístico y marítimo, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y comunicadores participaron antes y durante la reunión. Se establecieron las prioridades regionales y se identificaron nuevas y más amplias partes interesadas y alianzas.

En octubre de 2020 se creó un Grupo de Planificación Regional (GPR) del TAC para avanzar y coordinar las alianzas y acciones estratégicas para la participación en el Decenio de los Océanos.

El GPR estableció siete Grupos de Trabajo para promover alianzas multidisciplinares e inclusivas de diseño conjunto e implementación para lograr cada uno de los seis Resultados Sociales iniciales y uno específico para el Desarrollo de Capacidades, reconociendo los esfuerzos de los Grupos de Trabajo y la estrategia para avanzar en el Decenio de los Océanos en la Región de las Américas Tropicales y el Caribe. El séptimo resultado social, un Océano Inspirador y Participativo, se ha abordado como tema transversal.

Se organizaron siete talleres en línea en torno a los correspondientes Grupos de Trabajo de la WTA (realizados entre julio y octubre de 2021). Los talleres tenían por objeto examinar los vacíos de conocimientos y los obstáculos, determinar las áreas prioritarias y las necesidades en materia de desarrollo de capacidades y catalizar un proceso de diseño conjunto para encontrar soluciones transformadoras en materia de ciencias oceánicas y elaborar posibles Acciones del Decenio (programas / proyectos / actividades / contribuciones) como parte del esfuerzo colectivo mundial en el marco del Decenio de los Océanos.

En la Decimosexta Sesión de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (SC-IOCARIBE-XVI) Sesión en Línea (3 - 6 Mayo 2021) la Subcomisión reconoció la importancia de trabajar a nivel nacional para construir conectividad entre las redes nacionales y regionales de ciencias y gestión oceánicas y subrayó el valor de crear comités nacionales para el co-diseño e implementación del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030).

En la actualidad, sólo 4 de los 32 países de IOCARIBE (Brasil, Colombia, Estados Unidos y México) han establecido Comités Nacionales del Decenio en la región.

La Conferencia Regional de Lanzamiento del TAC (16-17 de diciembre de 2021), auspiciada por los Gobiernos de Colombia y Barbados, marcó el lanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas de los Océanos en las Américas Tropicales y el Caribe, y representa el inicio de los esfuerzos de toda la región en el desarrollo sustantivo y la implementación de las Acciones del Decenio. Asimismo, la Conferencia de Lanzamiento resaltó el incipiente compromiso regional en el diseño conjunto de alianzas para las Acciones Regionales del Decenio de los Océanos y movilizó contribuciones y expresiones de interés por parte de organismos regionales y de las Naciones Unidas, gobiernos, la industria y el sector privado, así como otros grupos interesados. En el Llamado a la acción regional de la Conferencia de lanzamiento, los Estados miembros, los socios y las partes interesadas pidieron involucrar e inspirar a las partes interesadas para desarrollar y mejorar alianzas para el diseño conjunto y la entrega conjunta de soluciones transformadoras para los desafíos críticos de desarrollo sostenible decenal, sin dejar a nadie atrás en el diseño, la aplicación y el acceso a los beneficios, y a reforzar la gobernanza y la coordinación en la región. La Conferencia instó a apoyar la creación de Comités Nacionales para el Decenio de los Océanos a fin de movilizar la colaboración local y nacional para el diseño conjunto y la coordinación de las acciones locales, nacionales y regionales.

En 2022, tras la Conferencia Regional de Lanzamiento del Decenio Oceánico del TAC (diciembre de 2021), IOCARIBE redactó las Acciones del Decenio con el objetivo de abordar las prioridades de la región del TAC y ayudar a la región a superar los desafíos identificados, incluido el fortalecimiento de la cooperación científica marina y la mejora del desarrollo de capacidades oceánicas. Los socios y las partes interesadas examinaron las soluciones transformadoras propuestas en materia de ciencias oceánicas y evaluaron el valor, la viabilidad y la prioridad de las posibles Acciones del Decenio.

Las siguientes acciones se presentaron al llamamiento a la Acción 02/2021 del Decenio de los Océanos y fueron aprobadas por la Unidad de Coordinación del Decenio de los Océanos:

1. Proyecto No. 133.2 - Adquirir conocimientos para responder a múltiples factores de estrés
2. Proyecto No. 134.2 - Observatorio de los contaminantes del TAC
3. Proyecto No. 135.2 - Sistema de observación y previsión de los océanos del TAC
4. Proyecto No. 136.2 - Mejora del desarrollo de capacidades en la región del TAC
5. Proyecto No. 137.2 - Alfabetización oceánica en la región del TAC

6. Proyecto No. 138.2 - Integración de sistemas de alerta de peligros costeros para el TAC
7. Proyecto No. 140.2 - MACHC-IOCARIBE Proyecto Fondos Marinos 2030

Existe la necesidad de integrar las ciencias oceánicas para la gestión sostenible del océano. Como se describe en el Borrador del Plan Estratégico de Ciencias de IOCARIBE (2023-2029), IOCARIBE de la COI UNESCO y el Decenio tienen retos, necesidades y oportunidades comunes y, lo que es más importante, tanto la COI UNESCO como el Decenio tienen en el centro de su mandato y objetivos desarrollar y proporcionar las ciencias oceánicas que necesitan los Estados Miembros para avanzar y aplicar sus políticas y planes para un desarrollo sostenible, reduciendo la vulnerabilidad, reforzando sus capacidades, fortaleciendo la cooperación científica marina, mejorando el desarrollo de capacidades oceánicas y proporcionando un acceso más amplio a los datos, la información y la tecnología.

Durante el proceso de consulta y diseño conjunto se ha demostrado que IOCARIBE podría beneficiarse significativamente alineando sus programas con los objetivos del Decenio y estableciendo una Oficina de Coordinación del Decenio. Esto permitiría a IOCARIBE coordinar y ejecutar mejor sus iniciativas, lo que en última instancia daría lugar a resultados más eficaces y de mayor impacto, incluyendo: i) una mejor coordinación al facilitar la coordinación entre las diferentes iniciativas y partes interesadas que trabajan en pro del desarrollo sostenible de los océanos en la región, evitando la duplicación de esfuerzos y promoviendo sinergias entre las diferentes actividades; ii) mayores oportunidades de financiación al facilitar el acceso a nuevas oportunidades de financiación que se están generando gracias al Decenio, ampliando el alcance y el impacto de las actividades de IOCARIBE; iii) Mayor visibilidad. Al estar asociada con el Decenio, IOCARIBE puede mejorar su visibilidad y perfil a nivel nacional, regional e internacional generando más apoyo para su trabajo y aumentando su impacto; iv) Un acceso más amplio a las redes mundiales. La Oficina de Coordinación del Decenio de las Naciones Unidas puede ayudar a IOCARIBE a acceder a redes mundiales de científicos, responsables políticos y otras partes interesadas que trabajan en pro del desarrollo sostenible de los océanos. Esto puede ayudar a crear alianzas y colaboraciones que mejoren la capacidad de IOCARIBE para alcanzar sus objetivos. v) Mayor atención al desarrollo sostenible. Al alinear sus programas con el Decenio de las Naciones Unidas, IOCARIBE puede garantizar que sus esfuerzos estén en consonancia con el impulso mundial más amplio hacia el desarrollo sostenible. Esto puede ayudar a maximizar el impacto de sus programas y asegurar que contribuyen a un futuro sostenible para la región; vi) Mayor colaboración y oportunidades de trabajo en red: El Decenio de las Naciones Unidas ofrece una plataforma para mejorar la colaboración y la creación de redes entre las distintas organizaciones que trabajan en pro del desarrollo sostenible de los océanos. Al alinear sus programas con el Decenio, IOCARIBE puede beneficiarse de estas oportunidades y trabajar más estrechamente con otras organizaciones para alcanzar sus objetivos; vii) Mayor visibilidad y reconocimiento. El Decenio de las Naciones Unidas es una iniciativa de alto perfil que ha recibido una atención significativa por parte de los gobiernos, las ONG y los medios de comunicación. Alineando sus programas con el Decenio, IOCARIBE puede aumentar su visibilidad y reconocimiento como actor clave en el campo del desarrollo sostenible de los océanos; viii) Acceso a financiación y recursos. El Decenio de las Naciones Unidas constituye un marco mundial para que los financiadores y proveedores de recursos ajusten su planificación estratégica y sus decisiones de asignación de recursos a una serie de prioridades comunes definidas en el marco del Decenio. Al alinear sus programas con el Decenio, IOCARIBE podrá acceder a estos recursos, incluidas nuevas fuentes de financiación, y aprovecharlos para apoyar sus propios programas e iniciativas.

Desde el punto de vista de los recursos humanos, la creación de la OCD IOCARIBE aportará importantes beneficios en términos de aumento de la capacidad del personal. Esto no sólo apoyará la ejecución de las actividades del Decenio de los Océanos en la región, sino que también, e incluso a más largo plazo después del Decenio, facilitará los programas básicos de IOCARIBE y creará un entorno de trabajo positivo que fomente la colaboración, la creatividad y la innovación.

1. MARCO DE COORDINACIÓN

El principal componente del marco de coordinación es la Unidad de Coordinación del Decenio, que es la principal oficina de coordinación para la ejecución de las Acciones del Decenio de los Océanos y actúa como Secretaría tanto del Consejo Consultivo del Decenio como de la Alianza para el Decenio de los Océanos. El marco de gobernanza incluye diferentes tipos de estructuras de coordinación descentralizadas a nivel programático o regional. Estas estructuras tienen mandatos bien definidos y documentados que se desarrollan en colaboración con la Unidad de Coordinación del Decenio. Las reuniones virtuales periódicas entre la Unidad de Coordinación del Decenio y las estructuras de coordinación descentralizadas evitarían la duplicación de esfuerzos o los conflictos entre los mandatos de las distintas estructuras. Además, las organizaciones y redes internacionales y regionales existentes centradas en la investigación marina, la gestión de los océanos o la cooperación científica tendrán la oportunidad de participar activamente en la coordinación del Decenio de los Océanos. Asimismo, los Comités Nacionales del Decenio desempeñan un papel fundamental a la hora de facilitar las contribuciones nacionales al Decenio, implicar a las partes interesadas nacionales y mejorar su acceso a los beneficios del Decenio.

1.1. Oficina de Coordinación del Decenio

Como se describe en el Plan de Implementación del Decenio, las Oficinas de Coordinación del Decenio actuarán como Unidades de Coordinación del Decenio "descentralizadas", estarán orgánicamente vinculadas a la Unidad Central de Coordinación del Decenio (es decir, recibirán instrucciones de la Unidad Central e informarán a ésta) y serán responsables de una cartera regional de Acciones del Decenio de los Océanos que se lleven a cabo en la Región y/o de iniciativas temáticas específicas (por ejemplo, observaciones, alfabetización oceánica, cartografía oceánica, desarrollo de capacidades, etc.). Las Oficinas de Coordinación del Decenio también podrán ubicarse en Oficinas de las Naciones Unidas ya existentes.

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DEL DECENIO IOCARIBE

La Oficina de Coordinación del Decenio (OCD) de IOCARIBE se centrará principalmente en apoyar la efectividad y el impacto del Decenio de los Océanos en la región del TAC en los siguientes ámbitos principales: i) coordinación y apoyo a las actividades aprobadas del Decenio que se lleven a cabo en la región y catalización de nuevas actividades; ii) facilitación

y participación de las partes interesadas; iii) movilización de recursos y comunicaciones; iv) actividades de seguimiento y presentación de informes.

2.1. COORDINAR Y APOYAR LAS ACCIONES APROBADAS DEL DECENIO EN LA REGIÓN TAC Y PREPARAR NUEVAS ACCIONES

- a) Coordinar y comprometerse con los socios, las partes interesadas y los grupos de trabajo del TAC para diseñar conjuntamente las acciones necesarias en respuesta a las convocatorias de acciones del Decenio, prestando atención a la participación de los usuarios finales y a sus necesidades.
- b) Promover activamente la colaboración y la cooperación entre las Acciones del Decenio aprobadas que operan en la región y facilitar las conexiones entre los proponentes de nuevas Acciones del Decenio.
- c) Llevar a cabo evaluaciones de las necesidades y prestar apoyo a las necesidades prioritarias de desarrollo de capacidades, incluidas las relacionadas con el diseño y el desarrollo conjuntos de las acciones del Decenio, en particular a través del Mecanismo de Desarrollo de Capacidades del Decenio de los Océanos.
- d) Colaborar y coordinarse con el Grupo Operativo del TAC para proporcionar asesoramiento estratégico a las acciones oceánicas aprobadas que se lleven a cabo en la región.
- e) Organización de reuniones (en línea) para las partes interesadas, incluidos, cuando proceda, los grupos de trabajo del TAC, a fin de debatir y avanzar en la aplicación de las acciones del Decenio aprobadas que se lleven a cabo en la región, la infraestructura y las metodologías necesarias, las posibles contribuciones de las comunidades interesadas y los beneficios para las mismas.

2.2. Facilitación y compromiso de las partes interesadas

- f) Apoyar a las partes interesadas para que participen plenamente en el Decenio y velar por que se aborden las características específicas de la región, incluida la consideración de los retos específicos a los que se enfrentan los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID).
- g) Colaborar con los responsables de los Centros de Colaboración del Decenio (CCD), los Socios Implementadores del Decenio, las Oficinas de Coordinación de Decenio, Programas y Proyectos del Decenio para garantizar la coherencia y la complementariedad de las acciones.
- h) Colaborar con la UCD y las partes interesadas regionales para determinar las necesidades y vacíos prioritarios en la región, con el fin de informar sobre el alcance de las futuras convocatorias de acciones del Decenio.
- i) Trabajar con las partes interesadas regionales y nacionales para convocar a las partes interesadas en el desarrollo de las Acciones del Decenio en respuesta a las Convocatorias de Acciones del Decenio, incluyendo, cuando proceda, la alineación con las iniciativas de desarrollo de capacidades para apoyar a los grupos en el diseño conjunto de las Acciones del Decenio.
- j) Establecer y mantener un mapeo de los grupos de partes interesadas clave existentes y potenciales para el Decenio de los Océanos en la región del TAC y mantener un contacto estrecho y regular con ellos para garantizar su participación en los procesos

y estructuras del Decenio de los Océanos (por ejemplo, la Alianza para el Decenio de los Océanos, los grupos de trabajo informales o el Consejo Consultivo del Decenio) y a través del desarrollo de nuevas Acciones del Decenio.

- k) Ayudar a la UCD y a otras partes interesadas en el Decenio a identificar y nombrar expertos y representantes para participar en actos y reuniones relacionados con el Decenio de los Océanos en la región del TAC.
- l) Promover la cooperación con los programas pertinentes de la COI, los proyectos conexos, otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas y los grupos interesados a fin de impulsar la ejecución del Decenio, en particular con los profesionales de los océanos que inician su carrera y los poseedores de conocimientos autóctonos y locales.
- m) Servir de enlace con los Comités Nacionales del Decenio existentes y prestarles apoyo, así como respaldar la creación de nuevos Comités Nacionales del Decenio en la región del TAC.
- n) Actuar como Secretaría del Grupo Operativo del Decenio de los Océanos del TAC.

2.3. Movilización de recursos y comunicaciones

- o) En estrecha coordinación con la UCD, IOCARIBE, el Grupo Operativo del TAC, los CCD, los programas y proyectos en el ámbito de la OCD, y con el apoyo de los esfuerzos de comunicación pertinentes, emprender esfuerzos de movilización de recursos a fin de obtener fondos para los proyectos y programas del Decenio aprobados mediante contribuciones financieras o en especie de los Estados Miembros, otras organizaciones, el sector privado y las fundaciones, y apoyar la coordinación del Decenio y el establecimiento de un entorno propicio sólido para la ejecución del Decenio, utilizando los mecanismos financieros mencionados en el Plan de Aplicación del Decenio.
- p) Coordinar las Evaluaciones de las Necesidades de Recursos de los programas y proyectos aprobados bajo la responsabilidad de la OCD, en consonancia con las orientaciones proporcionadas por la UCD.
- q) Buscar alianzas, compromisos voluntarios, patrocinios y financiación para reforzar la ejecución de las Acciones del Decenio aprobadas que se lleven a cabo en la región.
- r) Aumentar la concienciación y la visibilidad del Decenio entre los diversos grupos de partes interesadas y coordinar las actividades de comunicación específicas en consonancia con las directrices sobre marcas y mensajes proporcionadas por la Unidad de Coordinación del Decenio.
- s) Organizar la comunicación periódica de todas las actividades emprendidas por las Acciones del Decenio en el ámbito de trabajo de la OCD, a través de los canales de comunicación y sensibilización adecuados.
- t) Garantizar canales de comunicación entre la OCD, otras OCD y la UCD para asegurar la coordinación general de la comunicación a la Región TAC.
- u) Garantizar el rigor y la visibilidad de la marca del Decenio de los Océanos para comunicar eficazmente sus objetivos e impacto a las partes interesadas y al público en general.

2.4. Seguimiento e informes

- v) Apoyar la presentación periódica de informes por parte de todos los CCD, Socios Implementadores del Decenio, programas y proyectos en el ámbito de trabajo de la

OCD y en consonancia con los requisitos del Marco de Seguimiento y Evaluación del Decenio de los Océanos.

- w) Proporcionar asesoramiento y datos a la UCD sobre el seguimiento y la evaluación de los progresos de los programas, proyectos y actividades del Decenio en su ámbito de trabajo.
- x) Presentar un plan de trabajo anual a la UCD y al Grupo Operativo del TAC en el primer semestre de cada año, en el que se establezcan las prioridades, tareas, objetivos y calendario de la OCD para el año, a fin de garantizar la coherencia con los objetivos del Decenio de los Océanos, las demás OCD/CCD y otras partes interesadas pertinentes del Decenio.
- y) Presentar un informe anual financiero y de actividades correspondiente al año calendario anterior, que se presentará durante el primer trimestre a la UCD y al Grupo Operativo del CTA.
- z) Contribuir a la elaboración de los informes anuales del Decenio, incluida la preparación de resúmenes programáticos/geográficos de las Acciones del Decenio que se lleven a cabo en la región en el marco de su ámbito de trabajo, estudios de casos o análisis temáticos o geográficos más exhaustivos..

2.5. OTRAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ACORDADAS

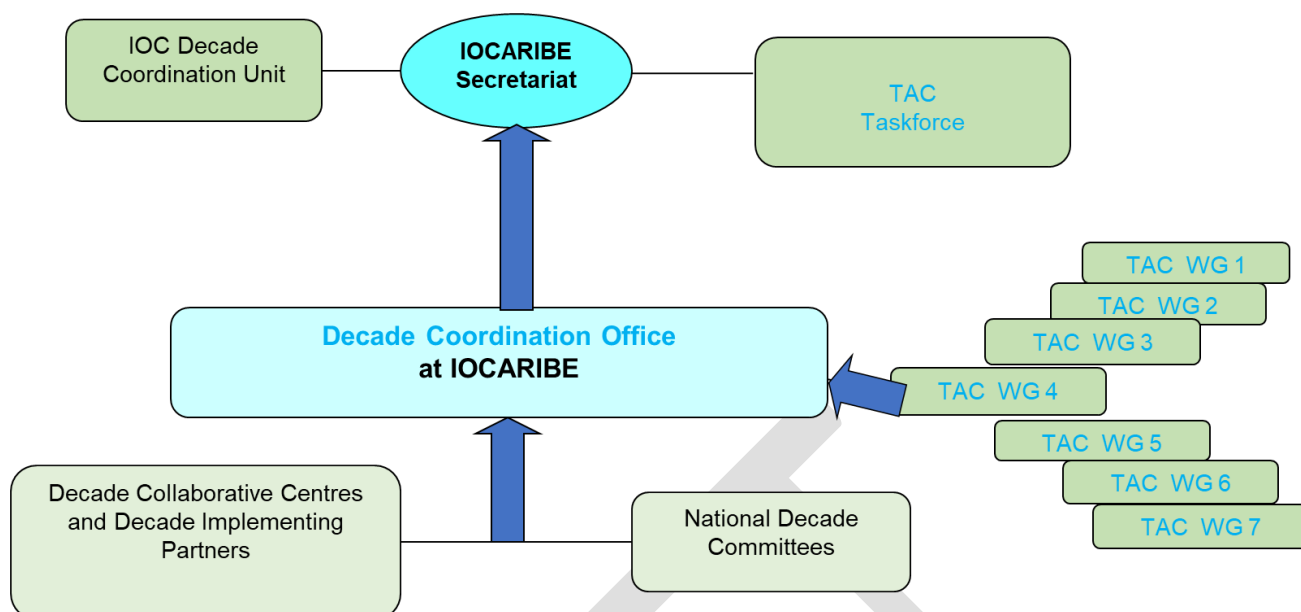
- aa) Alinear el desarrollo y la aplicación de la estrategia con otras OCD, Socios Implementadores del Decenio y CCD que se establezcan en el marco del Decenio y que se centren en los PEID y en la participación de los poseedores de conocimientos autóctonos y locales en el Decenio.

3. GOBERNANZA

La OCD para la Región TAC albergada por IOCARIBE estará integrada dentro de la Secretaría de IOCARIBE ubicada en Cartagena, Colombia. El personal de la OCD estará bajo la supervisión directa del coordinador de la Subcomisión de la COI de la UNESCO para el Caribe y Regiones Adyacentes y trabajará en estrecha colaboración con la Unidad de Coordinación del Decenio.

El equipo de la OCD incluirá un Coordinador de la OCD que será el punto focal principal y el líder general de la oficina para asegurar el éxito de sus actividades, incluyendo el desarrollo de programas. Se contratará a un Oficial Científico de la OCD, un Oficial de Comunicaciones de la OCD y un Asistente de Programas para apoyar el trabajo diario de la oficina.

El organigrama que figura a continuación ofrece una visión general de las líneas de autoridad y comunicación:



4. ¿Cómo financiar la OCD?

La OCD del TAC tendrá su sede en la Secretaría de IOCARIBE en Cartagena, Colombia. IOCARIBE ofrecerá espacio de oficina y servicios públicos. La OCD del TAC deberá cubrir los costos de comunicación, internet y otros costos relacionados con sus operaciones, incluyendo reuniones, costos de talleres, interpretación, costos de viaje, materiales de comunicación y costos de personal para poder llevar a cabo sus funciones principales.

Un plan de financiación para financiar la OCD en IOCARIBE debe cumplir con los principios de financiación sostenible. Unas asignaciones fiables y suficientes son tan críticas como una combinación diversa de fuentes complementarias de ingresos para garantizar la resistencia financiera.

Se recomienda utilizar el siguiente modelo de financiación por fases:

1. Fase de planificación: Durante la fase de planificación, es necesario elaborar un plan y un presupuesto detallados del proyecto, que incluyan estimaciones de los costes de puesta en marcha y los gastos corrientes. En esta fase, deben realizarse análisis y consultas, incluso con posibles donantes, para identificar posibles fuentes de financiación. Los resultados de esta fase deberían ser un entregable de este Estudio del Alcance.
2. Fase de financiación inicial: En la fase de financiación inicial, debe buscarse financiación para cubrir los costes de puesta en marcha y hacer despegar la OCD. Esto puede incluir subvenciones, donaciones u otras fuentes de financiación.
3. Fase de expansión: Una vez establecida la OCD, surge la necesidad de ampliar sus operaciones.
4. Fase de sostenibilidad: La fase de sostenibilidad se centra en garantizar la viabilidad a largo plazo de la OCD. Esto puede implicar el desarrollo de una base de financiación diversificada, generando ingresos a través de actividades de pago por servicio.

Utilizando este modelo de financiación por fases, es posible desglosar el proceso de financiación en etapas manejables y desarrollar una estrategia clara para cada fase. Esto permitirá priorizar los esfuerzos de financiación y garantizar que la OCD sea financieramente

sostenible a largo plazo. Este modelo de fases se basa en la selección de un donante o un grupo de donantes para cada fase.

Como muestra la Tabla 1 del presupuesto, el coste de personal supone alrededor del 70% del presupuesto total si se incluye todo el personal. Por lo tanto, se podría utilizar el mismo enfoque de modelo de fases aumentando progresivamente el número de personal. Esto permitirá reducir los costes anuales al tiempo que se implementan las funciones básicas de la OCD.

Existe un número significativo de donantes potenciales, entre los que se incluyen:

- **Agencias gubernamentales:** Las agencias gubernamentales nacionales o locales pueden estar interesadas en apoyar a la OCD si se alinea con sus prioridades y objetivos de desarrollo.
- **Organizaciones internacionales.**
- **Fundaciones.**
- **Empresas:** Las empresas pueden estar interesadas en apoyar a la OCD como parte de sus iniciativas de responsabilidad social corporativa o si se alinea con sus metas y objetivos empresariales.
- **Particulares:** Los individuos filantrópicos pueden estar interesados en apoyar a la OCD si les apasiona la causa y creen en el valor del Decenio y del trabajo de la OCD.

Para dirigirse a estos donantes, pueden utilizarse las siguientes estrategias:

- **Investigación:** Identificar posibles donantes y conocer sus prioridades de financiación, áreas de interés y requisitos para aplicar.
- **Desarrollar un plan de recaudación de fondos:** Elaborar un plan de recaudación de fondos que describa las necesidades de financiación, los donantes objetivo y las estrategias de recaudación de fondos.
- **Elaborar una propuesta:** Desarrollar un discurso convincente que explique claramente el valor del trabajo de la OCD, su impacto y su alineación con los intereses y prioridades del donante.
- **Trabajo en red:** Coordinarse con la UCD y asistir a reuniones y otros eventos para establecer contactos con posibles donantes y entablar relaciones.
- **Solicitar subvenciones:** Solicitar subvenciones a organizaciones y fundaciones relevantes que estén en consonancia con la misión y los objetivos de la OCD.
- **Utilizar las redes sociales:** Utilice las redes sociales para promover la labor de la OCD y atraer a posibles donantes.

Se recomienda utilizar el **Mecanismo 1** propuesto en el Plan de Implementación del Decenio de la siguiente manera:

Mecanismo 1: Apoyo directo a las Acciones del Decenio de los Océanos y costos de coordinación: Para las fases de establecimiento y transición.

En el marco de este mecanismo, los donantes utilizarán sus procedimientos actuales para prestar apoyo financiero directo o en especie (por ejemplo, préstamos o adscripciones de personal) a las actividades del Decenio de los Océanos y los costos de coordinación. Se recomienda este mecanismo para garantizar que la OCD del TAC en IOCARIBE funcione durante las dos primeras fases (establecimiento y transición)

La tabla 1 muestra el presupuesto de la OCD con el equipo completo. **La Tabla 2** muestra el Presupuesto de la OCD con sólo un especialista en Comunicación P3. **La Tabla 3** muestra el presupuesto sin especialistas en Comunicación y Ciencia. **La Tabla 4** muestra el Presupuesto de la OCD con un escenario de costes de personal escalonado 2023- 2026 sólo Coordinador (P4) y Asistente de Programa (GS6). 2026-2029 Coordinador (P4) y Asistente de Programa (GS6) y Oficial de Comunicación (P3); 2029-2031 Coordinador (P4) y Asistente de Programa (GS6); Oficial de Comunicación (P3), y Oficial Científico (P3). **La Tabla 5** muestra el Presupuesto de la OCD con un escenario de costes de personal escalonado en el que se contrata a un Oficial Nacional en lugar de un P3: 2023 - 2026 sólo Coordinador (P4) y Asistente de Programa (GS6). 2026-2029 Coordinador (P4) y Asistente de Programa (GS6) y Oficial de Comunicación (NOA); 2029-2031 Coordinador (P4), Asistente de Programa (GS6); Oficial de Comunicación (NOA), y Oficial Científico (P3).

5. PRÓXIMOS PASOS

- Consulta con los Estados Miembros, partes interesadas, Acciones del Decenio, financiadores y socios, inmediatamente después de IOCARIBE XVII (8-11 de mayo de 2023). Debatir los desafíos y las oportunidades de participación en el Decenio; necesidades de apoyo y coordinación. Proporcionar una actualización del Ecosistema del Decenio y Presentar la red del Decenio de estructuras de coordinación descentralizadas y el posible papel de la OCD de IOCARIBE.
- Llevar a cabo entrevistas con socios potenciales relevantes e identificar recomendaciones clave para la movilización de recursos de la OCD. Incluir entre los participantes/entrevistados a representantes de BMD, Agencias Internacionales de Desarrollo y Consejos Nacionales de Ciencias.
- Invitar a los Estados Miembros a formular comentarios adicionales sobre una versión revisada que se enviará mediante Carta Circular de la COI después de IOCARIBE XVII.
- Presentación de los Términos de Referencia de la OCD de IOCARIBE a la 32ª Asamblea de la COI de la UNESCO 21-30 de junio de 2023.
- Basándose en la evaluación de los recursos humanos y financieros necesarios, proporcionar una estrategia de gestión de los recursos de la OCD.
- Informar a los Estados Miembros a finales de julio de 2023

TABLA 1 Presupuesto propuesto para la OCD TAC en IOCARIBE – Escenario de costos de personal completo

	Monto estimado en USD										
Recursos	2023 (H2)	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	Total
Costos de personal	284,500	569,000	597,450	615,374	615,374	633,835	652,850	672,435	692,608		5,333,425
Costos Operacionales	130,000	216,000	226,000	227,500	237,500	238,500	240,885	243,294	245,727		2,005,406
Total anual	414,500	785,000	823,450	842,874	852,874	872,335	893,735	915,729	938,335		7,338,831

Costos de personal en Cartagena Colombia	Costo Estándar 41 /C5 USD / Año	Costo Estándar 41 /C5 USD / Año
1 P4	192,500	192,500
2 P3	161,500	323,000
1 GS6	53,500	53,500
TOTAL	407,500	569,000

TABLA 2 Presupuesto propuesto para la OCD TAC en IOCARIBE – Escenario de costos de personal reducido a la mitad

	Monto estimado en USD									
Recursos	2023 (H2)	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	Total
Costos de personal	203,750	407,500	427,875	440,711	440,711	453,933	467,551	481,577	496,024	3,819,632
Costos Operacionales	130,000	216,000	226,000	227,500	237,500	238,500	240,885	243,294	245,727	2,005,406
Total anual	333,750	623,500	653,875	668,211	678,211	692,433	708,436	724,871	741,751	5,825,038

Costos de personal en Cartagena Colombia	Costo Estándar 41 /C5 USD / Año	Costo Estándar 41 /C5 USD / Año
1 P4	192,500	192,500
1 P3	161,500	161,500
1 GS6	53,500	53,500
TOTAL	407,500	407,500

TABLA 3 Presupuesto propuesto para la OCD TAC en IOCARIBE – Escenario de costos con el personal mínimo

Recursos	Monto estimado en USD									
	2023 (H2)	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	Total
Costos de personal	284,500	246,000	258,300	266,049	274,030	282,251	290,719	299,440	308,424	2,509,714
Costos Operacionales (incluy. comunicaciones)	130,000	216,000	226,000	227,500	237,500	238,500	240,885	243,294	245,727	2,005,406
Total anual	414,500	462,000	484,300	493,549	511,530	520,751	531,604	542,734	554,150	4,515,120

Costos de personal en Cartagena Colombia	Costo Estándar 41 /C5 USD / Año	Costo Estándar 41 /C5 USD / Año
1 P4	192,500	192,500
0 P3	0	0
1 GS6	53,500	53,500
TOTAL	246,000	246,000

TABLA 4 Presupuesto propuesto para la OCD TAC en IOCARIBE – Escenario de costos de personal por fases

Recursos	Monto estimado en USD										
	2023 (H2)	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	Total	
Costos de personal	123,000	246,000	258,300	419,725	432,317	445,286	624,990	643,740	663,052	3,856,409	
Costos Operacionales (incluy. comunicaciones)	130,000	216,000	226,000	227,500	237,500	238,500	240,885	243,294	245,727	2,005,406	
Total anual	253,000	462,000	484,300	647,225	669,817	683,786	865,875	887,033	908,779	5,861,815	

*Nota: Entre 2023 y 2026 sólo Coordinador (P4) y Asistente de Programa (GS6). 2026-2029 Coordinador (P4) y Asistente de Programa (GS6) y Oficial de Comunicación (P3); 2029-2031 Coordinador (P4) y Asistente de Programa (GS6); Oficial de Comunicación (P3), y Oficial Científico (P3).

Costos de personal en Cartagena Colombia	#	Costo Estándar 41 /C5 USD / Año	Costo Estándar 41 /C5 USD / Año
P4	1	192,500	192,500
P3	2	161,500	323,000
GS6	1	53,500	53,500
NOA	0	0	0
TOTAL	4	407,500	569,000

TABLA 5 Presupuesto propuesto para la OCD TAC en IOCARIBE – Escenario de costos de personal por fases (NOA)

	Monto estimado en USD										
Recursos	2023 (H2)	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	Total	
Costos de personal	123,000	246,000	258,300	318,785	328,349	338,199	514,690	530,131	546,035	3,203,488	
Costos Operacionales (incluy. comunicaciones)	130,000	216,000	226,000	227,500	237,500	238,500	240,885	243,294	245,727	2,005,406	
Total anual	253,000	462,000	484,300	546,285	565,849	576,699	755,575	773,425	791,761	5,208,893	

* Nota: Entre 2023 y 2026 sólo Coordinador (P4) y Asistente de Programa (GS6). 2026-2029 Coordinador (P4) y Asistente de Programa (GS6) y Oficial de Comunicación (NOA); 2029-2031 Coordinador (P4) y Asistente de Programa (GS6); Oficial de Comunicación (NOA), y Oficial Científico (P3).

Costos de personal en Cartagena Colombia	#	Costo Estándar 41 /C5 USD / Año	Costo Estándar 41 /C5 USD / Año
P4	1	192,500	192,500
P3	1	161,500	161,500
GS6	1	53,500	53,500
NOA	1	63,500	63,500
TOTAL	4	471,000	471,000

Anexo 1: El Decenio de las Naciones Unidas de los Océanos y el papel de una Oficina de Coordinación del Decenio*Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible*

El Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021-2030 (denominado "el Decenio") fue proclamado por la 72ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) el 5 de diciembre de 2017. El Decenio está siendo coordinado por la COI de la UNESCO en un esfuerzo por promover un cambio transformacional a gran escala para avanzar en la acción urgente para pasar del "océano que tenemos" al "océano que queremos". Se centra en los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países en desarrollo sin litoral.

El Decenio aspira a catalizar el cambio de comportamiento humano necesario, y a ser intergeneracional, reconocer y corregir las disparidades de género en las ciencias oceánicas, y tener una duración suficientemente larga para lograr un cambio duradero. Guiado por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Decenio generará los datos, la información y los conocimientos necesarios para unas políticas más sólidas basadas en la ciencia y unas interfaces ciencia-política más fuertes a escala mundial, regional, nacional e incluso local, que conduzcan a una mejor gestión integrada de los océanos y al desarrollo de una economía oceánica sostenible. Representa una oportunidad de crear capacidad y conocimientos científicos para contribuir a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En nuestra sociedad centrada en la información y conectada a Internet, el Decenio contribuirá a que los sistemas de datos, información y conocimientos sobre los océanos evolucionen hasta alcanzar un nivel mucho mayor de preparación, accesibilidad e interoperabilidad. La escala de estos esfuerzos tendrá que ser exponencialmente mayor que todo lo visto hasta la fecha.

La COI ha establecido un Plan de Ejecución para orientar el Decenio, que contará con el apoyo de las contribuciones de los Estados Miembros, los organismos especializados, fondos, programas y órganos de las Naciones Unidas, así como de otras organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y partes interesadas pertinentes. El Marco de Acción del Decenio se basa en diez retos y tres objetivos que contribuirán a crear el "océano que queremos". Esto incluye una serie de Acciones del Decenio agrupadas en (i) "Programas del Decenio", acciones regionales o globales a largo plazo hacia uno o más desafíos, (ii) "Proyectos del Decenio", emprendimientos discretos y focalizados a escala regional, nacional o subnacional, que típicamente contribuyen a un Programa del Decenio, y (iii) "Actividades del Decenio", iniciativas puntuales e independientes que contribuyen a un Proyecto o Programa.

Las Acciones del Decenio serán implementadas voluntariamente por cualquier socio interesado, siguiendo las directrices del Consejo Asesor del Decenio y coordinadas por la Unidad de Coordinación del Decenio (UCD), un órgano de coordinación centralizado dentro de la COI; las Oficinas de Coordinación del Decenio (OCD), oficinas descentralizadas que apoyan el trabajo de la UCD; los Centros de Colaboración del Decenio (CCD), organizaciones independientes descentralizadas que apoyan los Programas del Decenio para retos o cuencas específicos; y los Socios de Implementación del Decenio, entidades que contribuyen a apoyar el trabajo de las Acciones del Decenio a través de tareas específicas.

El papel de una Oficina de Coordinación del Decenio

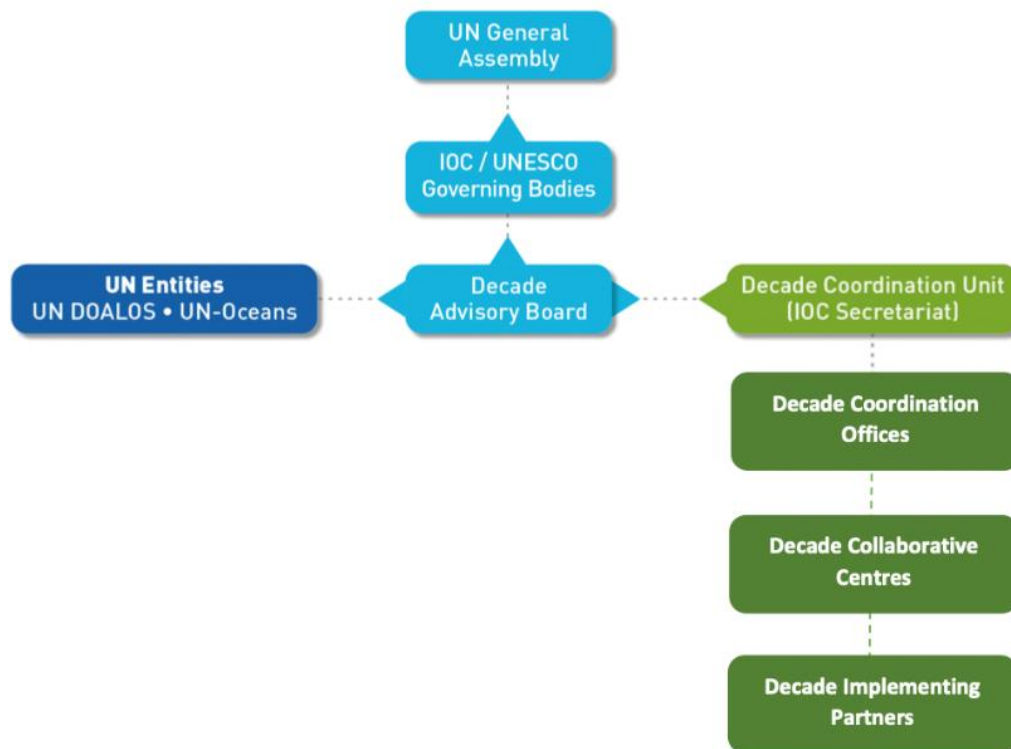
El objetivo último del Decenio de los Océanos es contar con una matriz completa y coordinada de asociados que abarque todos los temas y zonas geográficas importantes y funcione de manera que potencie la colaboración y evite solapamientos.

Las Oficinas de Coordinación del Decenio prestan apoyo a la UCD catalizando y coordinando las Acciones del Decenio temáticamente (Desafíos del Decenio de los Océanos) o geográficamente (cuencas oceánicas o regiones terrestres), según se establezca en su ámbito de actuación aprobado. Contarán con un pequeño equipo de personal especializado, locales y recursos operativos.

Proporcionarán apoyo técnico, logístico y financiero para la coordinación y planificación científicas; la identificación de oportunidades de colaboración; la sensibilización y el compromiso de las partes interesadas; y las capacidades técnicas y científicas para apoyar las Acciones del Decenio. En concreto, las Oficinas de Coordinación apoyarán, dentro de su ámbito de actuación, (i) la coordinación, facilitación y participación de las partes interesadas; (ii) las Convocatorias de acciones; (iii) el seguimiento y la elaboración de informes sobre los avances del Decenio; (iv) las comunicaciones; (v) la movilización de recursos; y (vi) la coordinación de las acciones del Decenio.

La figura siguiente ofrece una visión general de las estructuras de gobernanza y coordinación del Decenio de los Océanos.

Las Oficinas de Coordinación del Decenio deben ser propuestas por organizaciones de las Naciones Unidas que trabajen en ámbitos pertinentes de las ciencias del mar, como institutos o centros de investigación, ONG, fundaciones filantrópicas, entidades del sector privado o universidades.



DRAFT

GLOSARIO

Acción	Las iniciativas tangibles que se llevarán a cabo en todo el mundo durante los próximos diez años para cumplir la visión del Decenio.
Actividad	Una Actividad del Decenio es una Acción aislada (como un acto de sensibilización, un taller científico o una oportunidad de formación). Hace posible un programa o proyecto, o contribuye directamente a un desafío del Decenio de los Océanos.
Comunidad de prácticas	Las comunidades de prácticas son mecanismos que permiten la coordinación entre socios que trabajan en temas similares o en zonas geográficas similares para optimizar el impacto colectivo a lo largo del Decenio. Se facilitarán a través del Foro Mundial de Partes Interesadas.
Contribución	Apoya el Decenio mediante el aporte de un recurso necesario (por ejemplo, financiación, movilización de recursos, datos o una contribución en especie, incluido el personal, la provisión de infraestructuras o equipos). Una contribución puede apoyar tanto la ejecución de una Acción del Decenio como las funciones de coordinación del Decenio.
Junta Asesora del Decenio	Junta Asesora Consejo: Órgano consultivo de múltiples partes interesadas de los órganos rectores de la COI que proporcionará asesoramiento estratégico sobre la ejecución del Decenio.
Centro de Colaboración del Decenio	Centro acogido por uno o más países o una organización internacional que participa en las actividades del Decenio y que catalizará las Acciones del Decenio a nivel regional o temático proporcionando apoyo técnico, logístico y financiero para: (i) la coordinación y planificación científicas; (ii) la identificación de oportunidades de colaboración; (iii) la sensibilización y el compromiso de las partes interesadas; y (iv) las capacidades técnicas y científicas de apoyo. Los Centros de Colaboración del Decenio serán jurídicamente independientes de la COI y funcionarán bajo la total responsabilidad de la(s) entidad(es) que los establezca(n).
Oficina de Coordinación del Decenio	Oficinas acogidas por Estados Miembros de las Naciones Unidas y que requieren el establecimiento de un Acuerdo de Sede con el Estado Miembro anfitrión y la provisión de recursos financieros a través de la COI/UNESCO u otros marcos de las Naciones Unidas. Las Oficinas actuarán como Unidades de Coordinación del Decenio "descentralizadas", adscritas orgánicamente a la Unidad Central de Coordinación del Decenio, y serán responsables de una cartera regional de Acciones del Decenio y/o de iniciativas temáticas específicas.
Unidad de Coordinación del Decenio	Unidad central de coordinación para la ejecución del Decenio que tendrá su sede en la Secretaría de la COI.
Socio de Implementación del Decenio	Instituciones interesadas (por ejemplo, institutos de investigación, ONG, universidades) que están comprometidas con la visión y la misión del Decenio y que están realizando esfuerzos significativos y sostenidos para apoyar el Decenio de los Océanos.
Estructura de coordinación descentralizada	Oficinas de Coordinación del Decenio, Centros de Colaboración del Decenio y/o Asociados en la Ejecución del Decenio.
Foro Mundial de Partes Interesadas	Un mecanismo de convocatoria para todas las redes de participación de las partes interesadas del Decenio. El Foro tendrá elementos virtuales y físicos.
Comité Nacional del Decenio	Estructuras existentes o nuevas que coordinan a los actores a nivel nacional. Los comités son plataformas inclusivas de múltiples organismos y partes interesadas para el diseño y la ejecución conjuntos de Acciones y facilitan el acceso a beneficios como datos, productos, asesoramiento científico y político o desarrollo de capacidades.
Objetivo	Objetivos del proceso que describen las etapas de la cadena de valor de la ciencia necesarias para responder a los desafíos del Decenio de los Océanos y contribuir así a la consecución de los resultados del Decenio.
Alianza del Decenio de los Océanos	Mecanismo de movilización de recursos centrado en compromisos voluntarios a gran escala de gobiernos, entidades de las Naciones Unidas, sector privado, fundaciones u otros partidarios del Decenio.

Desafío del Decenio de los Océanos	Las prioridades más urgentes e inmediatas del Decenio. Se utiliza para unir a las partes interesadas en torno a una acción común. Puede evolucionar a lo largo del Decenio
Ciencias Oceánicas	Abarca las disciplinas de las ciencias naturales y sociales, incluidos los enfoques interdisciplinarios; la tecnología y la infraestructura que apoyan las ciencias oceánicas; la aplicación de las ciencias oceánicas en beneficio de la sociedad, incluida la transferencia de conocimientos y las aplicaciones en regiones que carecen de capacidad científica; y las interfaces ciencia-política y ciencia-innovación. Las ciencias oceánicas aceptan el conocimiento local e indígena como fuente fundamental de conocimiento. Reconoce el papel central del océano en el sistema terrestre e incluye la consideración de la interfaz tierra-mar y las interacciones océano-atmósfera y océano-criosfera.
Resultados	Describe el "océano que queremos" al final del Decenio. Los resultados describen tanto el estado deseado del océano como el estado deseado del uso y la interacción de la sociedad con el océano.
Programa	Acción del Decenio que suele ser de escala mundial o regional y contribuirá a la consecución de uno o varios de los Desafíos del Decenio de los Océanos. Es a largo plazo (plurianual), interdisciplinario y multinacional. Un programa constará de proyectos componentes y, potencialmente, de actividades de apoyo.
Proyecto	Acción del Decenio que es un esfuerzo discreto y centrado que suele tener una duración más corta. Puede ser de ámbito regional, nacional o subnacional y suele contribuir a un programa determinado del Decenio.
Proponente	Institución que propone y ejecuta una Acción del Decenio, Oficina de Coordinación, Centro Colaborador, Socio Ejecutor u otras formas de contribución al Decenio.
Entidad de la ONU	Agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas.